



LAGUNA BLANCA, 11 DE OCTUBRE DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 865 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

El Memorándum N° 87/2023, de 11 de junio de 2023, que dirige Recursos Humanos, solicitando se resuelva el cumplimiento de bienios de los funcionarios municipales que se indican.

Lo dispuesto en la letra g) del artículo 97 de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley 19.880, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, de fecha 23 de mayo de 2003 y sus modificaciones posteriores, que Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El DFL 1-19653, de fecha 13 de diciembre de 2000, del Ministerio Secretaría General de La Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional De Bases Generales de La Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- RECONÓCESE, el número de bienios de los funcionarios que se indican, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE DE LA O EL FUNCIONARIA/O	ÁREA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
MARIA MARQUEZ GOMEZ	MUNICIPAL	03/10/2003	03/10/2023	10
LUIS GABRIEL BARRIA CARO	MUNICIPAL	06/10/2021	06/10/2023	01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIQG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y Finanzas.
- Recursos Humanos.
- Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Informática.



MEMORANDUM 87/2023

Laguna Blanca, 11 de octubre 2023.

A: RENE VILLEGAS BARRIA Secretario Municipal
DE: ALEJANDRO GALLARDO ROJEL Recursos Humanos

Por medio de la presente solicito confeccionar el acto administrativo Decreto Alcaldicio por cumplimiento de Bienios de los siguientes funcionarios del área Municipal, que a continuación se detalla:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	AREA	FECHA INGRESO	FECHA CUMPLIMIENTO	N° DE BIENIOS CUMPLIDOS
MARIA MARQUEZ GOMEZ TECNICO -DAF GRADO 12	MUNICIPAL	03/10/2003	03/10/2023	10
LUIS GABRIEL BARRIA CARO PROFESIONAL DE CONTROL GRADO 12	MUNICIPAL	06/10/2021	06/10/2023	01

Atentamente,



ALEJANDRO GALLARDO ROJEL
ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

AGR/agr
C.C.
. RECURSOS HUMANOS
. SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :11/10/2023
Página nº :1

PERSONAS CON BIENIOS
MES DE Octubre/2023

Nº	R.U.T.	NOMBRE	GR.	FEC.INI	FEC.CUMP.	CUMPLIDOS	INGRESADOS	CALIDAD
14	08729900-1	MARIA ANACELLI MARQUEZ GOME	12	03/10/2003	03/10/2023	10	10	Titular
69	18642918-4	LUIS GABRIEL BARRIA CARO	12	06/10/2021	06/10/2023	1	1	Titular